



**CONTRALORÍA**

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

# ESTADOS FINANCIEROS

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL  
DEL TOLIMA**

***"La Contraloría del Ciudadano"***

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1

[1 de 1]



**CONTRALORÍA**

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

La Contraloría del ciudadano ·

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

NIT. 890706847-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (INDIVIDUAL)

A DICIEMBRE 31 DE 2025 - DICIEMBRE 31 2024

VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

CODIGO	Nº. NOTA	DESCRIPCION	A DICIEMBRE DE 2025			A DICIEMBRE DE 2024			VARIACIÓN	
			TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>1</b>		<b>ACTIVOS</b>	<b>2.346.636.047,94</b>	<b>1.666.935.346,96</b>	<b>679.700.700,98</b>	<b>2.406.637.941,19</b>	<b>1.703.500.364,41</b>	<b>703.137.576,78</b>	<b>-60.001.893,25</b>	<b>-2,49</b>
<b>11</b>	<b>5</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>1.442.089.938,36</b>	<b>1.442.089.938,36</b>	<b>0,00</b>	<b>1.446.747.226,54</b>	<b>1.446.747.226,54</b>	<b>0,00</b>	<b>-4.657.288,18</b>	<b>-0,32</b>
1105		CAJA	304.405,00	304.405,00	0,00	0,00	0,00	0,00	304.405,00	100,00
110502		Caja menor	304.405,00	304.405,00	0,00	0,00	0,00	0,00	304.405,00	100,00
1110		DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.441.785.533,36	1.441.785.533,36	0,00	1.446.747.226,54	1.446.747.226,54	0,00	-4.961.693,18	-0,34
111005		Cuenta corriente	74.378.615,92	74.378.615,92	0,00	23.427.278,00	23.427.278,00	0,00	50.951.337,92	217,49
111006		Cuenta de ahorro	1.367.406.917,44	1.367.406.917,44	0,00	1.423.319.948,54	1.423.319.948,54	0,00	-55.913.031,10	-3,93
<b>13</b>	<b>7</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>224.845.408,60</b>	<b>224.845.408,60</b>	<b>0,00</b>	<b>256.753.137,87</b>	<b>256.753.137,87</b>	<b>0,00</b>	<b>-31.907.729,27</b>	<b>-12,43</b>
1311		CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	196.594.947,60	196.594.947,60	0,00	225.208.050,87	225.208.050,87	0,00	-28.613.103,27	-12,71
131128		Cuota de fiscalización y auditaje	196.594.947,60	196.594.947,60	0,00	225.208.050,87	225.208.050,87	0,00	-28.613.103,27	-12,71
1384		OTRAS CUENTAS POR COBRAR	28.250.461,00	28.250.461,00	0,00	31.545.087,00	31.545.087,00	0,00	-3.294.626,00	-10,44
138426		Pago por cuenta de terceros	27.737.859,00	27.737.859,00	0,00	31.304.687,00	31.304.687,00	0,00	-3.566.828,00	-11,39
138490		Otras cuentas por cobrar	512.602,00	512.602,00	0,00	240.400,00	240.400,00	0,00	272.202,00	113,23
<b>16</b>	<b>10</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>679.700.700,98</b>	<b>0,00</b>	<b>679.700.700,98</b>	<b>703.137.576,78</b>	<b>0,00</b>	<b>703.137.576,78</b>	<b>-23.436.875,80</b>	<b>-3</b>
1635		BIENES MUEBLES EN BODEGA	263.591.269,36	0,00	263.591.269,36	284.004.219,52	0,00	284.004.219,52	-20.412.950,16	-7
163501		Maquinaria y equipo	885.952,00	0,00	885.952,00	885.952,00	0,00	885.952,00	0,00	0
163503		Muebles, enseres y equipo de oficina	68.597.332,33	0,00	68.597.332,33	72.311.629,00	0,00	72.311.629,00	-3.714.296,67	-5
163504		Equipos de comunicación y computación	127.322.990,02	0,00	127.322.990,02	149.678.896,51	0,00	149.678.896,51	-22.355.906,49	-15
163511		Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	4.955.884,00	0,00	4.955.884,00	1.000.926,00	0,00	1.000.926,00	3.954.958,00	395
163590		Otros bienes muebles en bodega	61.829.111,01	0,00	61.829.111,01	60.126.816,01	0,00	60.126.816,01	1.702.295,00	3
1655		MAQUINARIA Y EQUIPO	45.960.163,00	0,00	45.960.163,00	45.103.363,00	0,00	45.103.363,00	856.800,00	2
165511		Herramientas y accesorios	8.561.100,00	0,00	8.561.100,00	9.118.020,00	0,00	9.118.020,00	-556.920,00	-6
165522		Equipo de ayuda audiovisual	34.425.611,00	0,00	34.425.611,00	33.011.891,00	0,00	33.011.891,00	1.413.720,00	4
165590		Otra maquinaria y equipo	2.973.452,00	0,00	2.973.452,00	2.973.452,00	0,00	2.973.452,00	0,00	0
1665		MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	393.690.941,91	0,00	393.690.941,91	381.725.011,24	0,00	381.725.011,24	11.965.930,67	3
166501		Muebles y enseres	341.497.994,91	0,00	341.497.994,91	329.532.064,24	0,00	329.532.064,24	11.965.930,67	4
166502		Equipo y máquina de oficina	52.192.947,00	0,00	52.192.947,00	52.192.947,00	0,00	52.192.947,00	0,00	0
1670		EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	524.415.572,18	0,00	524.415.572,18	470.469.665,69	0,00	470.469.665,69	53.945.906,49	11
167001		Equipo de comunicación	31.797.159,67	0,00	31.797.159,67	26.857.159,67	0,00	26.857.159,67	4.940.000,00	18
167002		Equipo de computación	485.465.162,51	0,00	485.465.162,51	438.812.506,02	0,00	438.812.506,02	46.652.656,49	11
167007		Equipos de comunicación y computación de propiedad de ter	7.153.250,00	0,00	7.153.250,00	4.800.000,00	0,00	4.800.000,00	2.353.250,00	49



**CONTRALORÍA**

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

La Contraloría del ciudadano ·

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

NIT. 890706847-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (INDIVIDUAL)

A DICIEMBRE 31 DE 2025 - DICIEMBRE 31 2024

VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

CODIGO	Nº. NOTA	DESCRIPCION	A DICIEMBRE DE 2025			A DICIEMBRE DE 2024			VARIACIÓN	
			TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	ABSOLUTA	RELATIVA
1675		EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	205.500.000,00	0,00	205.500.000,00	205.500.000,00	0,00	205.500.000,00	0,00	0
167502		Terrestre	205.500.000,00	0,00	205.500.000,00	205.500.000,00	0,00	205.500.000,00	0,00	0
1685		DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y E	-753.457.245,47	0,00	-753.457.245,47	-683.664.682,67	0,00	-683.664.682,67	-69.792.562,80	10
168504		Maquinaria y equipo	-3.344.382,92	0,00	-3.344.382,92	-2.455.673,67	0,00	-2.455.673,67	-888.709,25	36
168506		Muebles, enseres y equipo de oficina	-273.398.927,83	0,00	-273.398.927,83	-247.860.357,82	0,00	-247.860.357,82	-25.538.570,01	10
168507		Equipos de comunicación y computación	-271.213.934,72	0,00	-271.213.934,72	-227.848.651,18	0,00	-227.848.651,18	-43.365.283,54	19
168508		Equipos de transporte, tracción y elevación	-205.500.000,00	0,00	-205.500.000,00	-205.500.000,00	0,00	-205.500.000,00	0,00	0
<b>19</b>		<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1970	<b>14</b>	ACTIVOS INTANGIBLES	100.784.002,33	0,00	100.784.002,33	100.784.002,33	0,00	100.784.002,33	0,00	0
197007		Licencias	70.628.289,33	0,00	70.628.289,33	70.628.289,33	0,00	70.628.289,33	0,00	0
197008		Softwares	30.155.713,00	0,00	30.155.713,00	30.155.713,00	0,00	30.155.713,00	0,00	0
1975		AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (C	-100.784.002,33	0,00	-100.784.002,33	-100.784.002,33	0,00	-100.784.002,33	0,00	0
197507		Licencias	-70.628.289,33	0,00	-70.628.289,33	-70.628.289,33	0,00	-70.628.289,33	0,00	0
197508		Softwares	-30.155.713,00	0,00	-30.155.713,00	-30.155.713,00	0,00	-30.155.713,00	0,00	0
<b>2</b>		<b>PASIVOS</b>	<b>1.996.982.955,87</b>	<b>1.913.336.586,36</b>	<b>83.646.369,51</b>	<b>2.389.204.236,54</b>	<b>2.045.441.898,03</b>	<b>343.762.338,51</b>	<b>-392.221.280,67</b>	<b>-16</b>
<b>24</b>	<b>21</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>666.483.888,07</b>	<b>630.840.851,56</b>	<b>35.643.036,51</b>	<b>734.297.564,67</b>	<b>707.607.728,16</b>	<b>26.689.836,51</b>	<b>-67.813.676,60</b>	<b>-9</b>
2401		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	200.584.126,00	200.584.126,00	0,00	261.409.196,08	261.409.196,08	0,00	-60.825.070,08	-23
240101		Bienes y servicios	200.584.126,00	200.584.126,00	0,00	261.409.196,08	261.409.196,08	0,00	-60.825.070,08	-23
2403		TRANSFERENCIAS POR PAGAR	8.684.200,00	0,00	8.684.200,00	0,00	0,00	0,00	8.684.200,00	100
240315		Otras transferencias	8.684.200,00	0,00	8.684.200,00	0,00	0,00	0,00	8.684.200,00	100
2407		RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	395.983.114,07	369.293.277,56	26.689.836,51	382.182.286,59	355.492.450,08	26.689.836,51	13.800.827,48	4
240720		Recaudos por clasificar	26.689.836,51	0,00	26.689.836,51	26.689.836,51	0,00	26.689.836,51	0,00	0
240726		Rendimientos financieros	10.926.483,33	10.926.483,33	0,00	18.002.592,58	18.002.592,58	0,00	-7.076.109,25	-39
240790		Otros recursos a favor de terceros	358.366.794,23	358.366.794,23	0,00	337.489.857,50	337.489.857,50	0,00	20.876.936,73	6
2424		DESCUENTOS DE NÓMINA	787.734,00	787.734,00	0,00	7.838.558,00	7.838.558,00	0,00	-7.050.824,00	-90
242401		Aportes a fondos pensionales - empleado	0,00	0,00	0,00	3.161.649,00	3.161.649,00	0,00	-3.161.649,00	-100
242402		Aportes a seguridad social en salud - empleado	0,00	0,00	0,00	1.727.878,00	1.727.878,00	0,00	-1.727.878,00	-100
242411		Embargos judiciales	187.734,00	187.734,00	0,00	1.049.031,00	1.049.031,00	0,00	-861.297,00	-82
242413		Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	600.000,00	600.000,00	0,00	1.900.000,00	1.900.000,00	0,00	-1.300.000,00	-68
2436		RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	54.499.545,00	54.230.545,00	269.000,00	76.828.345,00	76.828.345,00	0,00	-22.328.800,00	-29
243603		Honorarios	4.793.000,00	4.793.000,00	0,00	27.025.000,00	27.025.000,00	0,00	-22.232.000,00	-82



**CONTRALORÍA**

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

La Contraloría del ciudadano ·

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

NIT. 890706847-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (INDIVIDUAL)

A DICIEMBRE 31 DE 2025 - DICIEMBRE 31 2024

VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

CODIGO	Nº. NOTA	DESCRIPCION	A DICIEMBRE DE 2025			A DICIEMBRE DE 2024			VARIACIÓN	
			TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	ABSOLUTA	RELATIVA
243605		Servicios	3.084.480,00	3.084.480,00	0,00	2.221.480,00	2.221.480,00	0,00	863.000,00	39
243608		Compras	4.619.000,00	4.619.000,00	0,00	2.998.000,00	2.998.000,00	0,00	1.621.000,00	54
243615		Rentas de trabajo	37.055.000,00	37.055.000,00	0,00	27.375.000,00	27.375.000,00	0,00	9.680.000,00	35
243625		Impuesto a las ventas retenido por consignar	4.118.487,00	4.118.487,00	0,00	15.603.487,00	15.603.487,00	0,00	-11.485.000,00	-74
243627		Retención de impuesto de industria y comercio por compras	829.578,00	560.578,00	269.000,00	1.605.378,00	1.605.378,00	0,00	-775.800,00	-48
2470		RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS GENERALES DE	5.861.654,00	5.861.654,00	0,00	5.861.654,00	5.861.654,00	0,00	0,00	0
247002		Fondo de solidaridad pensional	5.861.654,00	5.861.654,00	0,00	5.861.654,00	5.861.654,00	0,00	0,00	0
2490		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	83.515,00	83.515,00	0,00	177.525,00	177.525,00	0,00	-94.010,00	-53
249027		Viáticos y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00	0,00	-10,00	-100
249090		cuentas por pagar devoluciones	83.515,00	83.515,00	0,00	177.515,00	177.515,00	0,00	-94.000,00	-53
<b>25</b>	<b>22</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>956.558.305,01</b>	<b>956.558.305,01</b>	<b>0,00</b>	<b>1.126.673.482,08</b>	<b>1.126.673.482,08</b>	<b>0,00</b>	<b>-170.115.177,07</b>	<b>-15</b>
2511		BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	756.321.492,01	756.321.492,01	0,00	793.755.169,08	793.755.169,08	0,00	-37.433.677,07	-5
251102		Cesantías	347.216.359,00	347.216.359,00	0,00	318.231.164,00	318.231.164,00	0,00	28.985.195,00	9
251103		Intereses sobre cesantías	39.956.132,00	39.956.132,00	0,00	35.875.583,00	35.875.583,00	0,00	4.080.549,00	11
251104		Vacaciones	80.718.806,05	80.718.806,05	0,00	71.721.935,35	71.721.935,35	0,00	8.996.870,70	13
251105		Prima de vacaciones	87.821.190,96	87.821.190,96	0,00	67.361.565,84	67.361.565,84	0,00	20.459.625,12	30
251106		Prima de servicios	54.543.644,25	54.543.644,25	0,00	173.267.434,25	173.267.434,25	0,00	-118.723.790,00	-69
251109		Bonificaciones	145.915.359,75	145.915.359,75	0,00	127.297.486,64	127.297.486,64	0,00	18.617.873,11	15
251115		Capacitación, bienestar social y estímulos	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	100
2512		BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	200.236.813,00	200.236.813,00	0,00	332.918.313,00	332.918.313,00	0,00	-132.681.500,00	-40
251204		Cesantías retroactivas	200.236.813,00	200.236.813,00	0,00	332.918.313,00	332.918.313,00	0,00	-132.681.500,00	-40
<b>27</b>	<b>23</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>48.003.333,00</b>	<b>0,00</b>	<b>48.003.333,00</b>	<b>317.072.502,00</b>	<b>0,00</b>	<b>317.072.502,00</b>	<b>-269.069.169,00</b>	<b>-85</b>
2701		LITIGIOS Y DEMANDAS	48.003.333,00	0,00	48.003.333,00	317.072.502,00	0,00	317.072.502,00	-269.069.169,00	-85
270103		Administrativas	48.003.333,00	0,00	48.003.333,00	317.072.502,00	0,00	317.072.502,00	-269.069.169,00	-85
<b>29</b>	<b>24</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>325.937.429,79</b>	<b>325.937.429,79</b>	<b>0,00</b>	<b>211.160.687,79</b>	<b>211.160.687,79</b>	<b>0,00</b>	<b>114.776.742,00</b>	<b>54</b>
2903		DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	325.937.429,79	325.937.429,79	0,00	211.160.687,79	211.160.687,79	0,00	114.776.742,00	54
290390		Otros depósitos - Cesantias	325.937.429,79	325.937.429,79	0,00	211.160.687,79	211.160.687,79	0,00	114.776.742,00	54
<b>3</b>	<b>27</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>13.935.515,65</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>123.605.340,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-109.669.825,06</b>	<b>-89</b>
<b>31</b>		<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>13.935.515,65</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>123.605.340,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-109.669.825,06</b>	<b>-89</b>
3105		CAPITAL FISCAL	315.242.880,00	0,00	0,00	315.242.880,00	0,00	0,00	0,00	0
310506		Capital Fiscal	315.242.880,00	0,00	0,00	315.242.880,00	0,00	0,00	0,00	0



**CONTRALORÍA**

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

La Contraloría del ciudadano ·

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

NIT. 890706847-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (INDIVIDUAL)

A DICIEMBRE 31 DE 2025 - DICIEMBRE 31 2024

VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

CODIGO	Nº. NOTA	DESCRIPCION	A DICIEMBRE DE 2025			A DICIEMBRE DE 2024			VARIACIÓN	
			TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	ABSOLUTA	RELATIVA
3109		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-301.307.364,35	0,00	0,00	-191.637.539,29	0,00	0,00	-109.669.825,06	57
310901		Utilidades o excedentes acumulados	1.101.431.847,20	0,00	0,00	1.101.431.847,20	0,00	0,00	0,00	0
310902		Pérdidas o déficits acumulados	-1.402.739.211,55	0,00	0,00	-1.293.069.386,49	0,00	0,00	-109.669.825,06	8
<b>9</b>	<b>26</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>91</b>		<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>5.664.786.859,60</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.832.173.125,60</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>832.613.734,00</b>	<b>17</b>
9120		LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE C	5.664.786.859,60	0,00	0,00	4.832.173.125,60	0,00	0,00	832.613.734,00	17
912004		Administrativos	5.664.786.859,60	0,00	0,00	4.832.173.125,60	0,00	0,00	832.613.734,00	17
<b>93</b>		<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>309.206.899,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>546.894.813,92</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-237.687.913,94</b>	<b>-43</b>
9306		BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	278.269.196,92	0,00	0,00	273.481.617,92	0,00	0,00	4.787.579,00	2
930616		Pagarés, letras de cambio y otros	278.269.196,92	0,00	0,00	273.481.617,92	0,00	0,00	4.787.579,00	2
9390		OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	30.937.703,06	0,00	0,00	273.413.196,00	0,00	0,00	-242.475.492,94	-89
939011		Contratos pendientes de ejecución	30.937.703,06	0,00	0,00	273.413.196,00	0,00	0,00	-242.475.492,94	-89
<b>99</b>		<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-5.973.993.759,58</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.379.067.939,52</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-594.925.820,06</b>	<b>11</b>
9905		PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-5.664.786.859,60	0,00	0,00	-4.832.173.125,60	0,00	0,00	-832.613.734,00	17
990505		Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-5.664.786.859,60	0,00	0,00	-4.832.173.125,60	0,00	0,00	-832.613.734,00	17
9915		ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-309.206.899,98	0,00	0,00	-546.894.813,92	0,00	0,00	237.687.913,94	-43
991502		Bienes recibidos en custodia	-278.269.196,92	0,00	0,00	-273.481.617,92	0,00	0,00	-4.787.579,00	2
991590		Otras cuentas acreedoras de control	-30.937.703,06	0,00	0,00	-273.413.196,00	0,00	0,00	242.475.492,94	-89

  
**YESICA LOZANO NORIEGA**  
CONTRALORA DEPARTAMENTAL  
C.C 1.066.512.940



**MARIA MARLENY CARDENAS QUESADA**

PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR - CONTADOR PUBLICO T.P. 166552

C.C. 28.928.630

  
**MAURICIO ALFONSO AVILA ROA**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
C.C. 93.295.550



# CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

NIT. 890706847-1

ESTADO DE RESULTADO (INDIVIDUAL)

A DICIEMBRE 31 DE 2025 - DICIEMBRE 31 2024

VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

La Contraloría del ciudadano

CÓDIGO	NOTA	DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE		VARIACION	
			2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>4</b>	<b>28</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>10.521.741.502,08</b>	<b>10.314.622.726,99</b>	<b>207.118.775,09</b>	<b>2</b>
<b>41</b>		<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>2.156.382.667,00</b>	<b>1.967.208.476,99</b>	<b>189.174.190,01</b>	<b>10</b>
4110		CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARI	2.156.382.667,00	1.967.208.476,99	189.174.190,01	10
411062		Cuota de fiscalización y auditaje	2.156.382.667,00	1.967.208.476,99	189.174.190,01	10
<b>44</b>		<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>8.091.437.000,00</b>	<b>8.347.414.250,00</b>	<b>-255.977.250,00</b>	<b>-3</b>
4428		OTRAS TRANSFERENCIAS	8.091.437.000,00	8.347.414.250,00	-255.977.250,00	-3
442807		Otros bienes, derechos y recursos en efectivo proce	9.600.000,00	2.353.250,00	7.246.750,00	308
442890		Otras transferencias	8.081.837.000,00	8.345.061.000,00	-263.224.000,00	-3
<b>48</b>		<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>273.921.835,08</b>	<b>0,00</b>	<b>273.921.835,08</b>	<b>100</b>
4808		INGRESOS DIVERSOS	4.852.666,08	0,00	4.852.666,08	100
480890		Otros ingresos diversos	4.852.666,08	0,00	4.852.666,08	100
4831		REVERSIÓN DE PROVISIONES	269.069.169,00	0,00	269.069.169,00	100
483101		Litigios y demandas	269.069.169,00	0,00	269.069.169,00	100
<b>5</b>	<b>29</b>	<b>GASTOS</b>	<b>10.186.023.925,66</b>	<b>10.420.794.363,05</b>	<b>-234.770.437,39</b>	<b>-2</b>
<b>51</b>		<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>10.116.231.362,86</b>	<b>10.349.609.686,18</b>	<b>-233.378.323,32</b>	<b>-2</b>
5101		SUELDOS Y SALARIOS	4.482.840.535,00	4.320.614.614,00	162.225.921,00	4
510101		Sueldos	4.072.736.468,00	3.944.063.702,00	128.672.766,00	3
510103		Horas extras y festivos	35.968.000,00	26.804.000,00	9.164.000,00	34
510105		Gastos de representación	374.136.067,00	349.182.673,00	24.953.394,00	7
510160		Subsidio de alimentación	0,00	564.239,00	-564.239,00	-100
5102		CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	110.721.939,00	74.024.354,22	36.697.584,78	50
510201		Incapacidades	9.039.228,00	0,00	9.039.228,00	100
510203		Indemnizaciones	101.682.711,00	74.024.354,22	27.658.356,78	37
5103		CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.251.693.836,00	1.206.812.230,00	44.881.606,00	4
510302		Aportes a cajas de compensación familiar	217.809.800,00	208.589.400,00	9.220.400,00	4
510303		Cotizaciones a seguridad social en salud	416.879.518,00	402.501.005,00	14.378.513,00	4
510305		Cotizaciones a riesgos laborales	28.162.000,00	28.213.100,00	-51.100,00	0
510307		Cotizaciones a entidades administradoras del régimen	588.842.518,00	567.508.725,00	21.333.793,00	4
5104		APORTES SOBRE LA NÓMINA	272.371.700,00	260.900.900,00	11.470.800,00	4
510401		Aportes al ICBF	163.364.800,00	156.462.100,00	6.902.700,00	4
510402		Aportes al SENA	27.265.800,00	26.126.300,00	1.139.500,00	4
510403		Aportes a la ESAP	27.265.800,00	26.126.300,00	1.139.500,00	4
510404		Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	54.475.300,00	52.186.200,00	2.289.100,00	4
5107		PRESTACIONES SOCIALES	1.947.119.629,93	2.185.921.136,39	-238.801.506,46	-11
510701		Vacaciones	327.644.104,70	233.832.856,99	93.811.247,71	40
510702		Cesantías	624.311.142,00	783.512.310,00	-159.201.168,00	-20
510703		Intereses a las cesantías	44.520.693,00	38.927.791,00	5.592.902,00	14
510704		Prima de vacaciones	242.528.512,12	197.782.695,51	44.745.816,61	23
510705		Prima de navidad	436.487.577,00	419.658.579,00	16.828.998,00	4
510706		Prima de servicios	85.255.103,00	288.984.957,70	-203.729.854,70	-70
510707		Bonificación especial de recreación	24.862.627,82	22.964.311,22	1.898.316,60	8
510795		Otras prestaciones sociales	161.509.870,29	200.257.634,97	-38.747.764,68	-19
5108		GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	420.402.667,66	555.386.236,00	-134.983.568,34	-24
510803		Capacitación, bienestar social y estímulos	420.402.667,66	555.386.236,00	-134.983.568,34	-24
5111		GENERALES	1.631.081.055,27	1.745.950.215,57	-114.869.160,30	-7
511114		Materiales y suministros	43.938.174,94	93.757.028,27	-49.818.853,33	-53
511115		Mantenimiento	126.318.299,00	73.572.967,00	52.745.332,00	72
511117		Servicios públicos	428.400,00	5.190.378,00	-4.761.978,00	-92
511119		Viáticos y gastos de viaje	310.843.271,00	332.700.371,00	-21.857.100,00	-7
511123		Comunicaciones y transporte	112.556.772,00	85.866.226,00	26.690.546,00	31
511125		Seguros generales	41.261.286,00	51.968.229,30	-10.706.943,30	-21
511146		Combustibles y lubricantes	1.715.000,00	5.432.084,00	-3.717.084,00	-68
511165		Intangibles	34.129.000,00	14.126.000,00	20.003.000,00	142
511179		Honorarios	958.788.332,33	1.081.297.748,00	-122.509.415,67	-11
511180		Servicios	464.365,00	0,00	464.365,00	100
511190		Otros gastos generales	638.155,00	2.039.184,00	-1.401.029,00	-69



# CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

NIT. 890706847-1

ESTADO DE RESULTADO (INDIVIDUAL)

A DICIEMBRE 31 DE 2025 - DICIEMBRE 31 2024

VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

**CONTRALORÍA**

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

La Contraloría del ciudadano

CÓDIGO	NOTA	DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE		VARIACION	
			2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>53</b>		<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y P</b>	<b>69.792.562,80</b>	<b>65.770.562,15</b>	<b>4.022.000,65</b>	<b>6</b>
5360		DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	69.792.562,80	65.644.810,49	4.147.752,31	6
536004		Maquinaria y equipo	888.709,25	616.542,70	272.166,55	44
536006		Muebles, enseres y equipo de oficina	25.538.570,01	23.079.845,86	2.458.724,15	11
536007		Equipos de comunicación y computación	43.365.283,54	40.107.544,68	3.257.738,86	8
536008		Equipos de transporte, tracción y elevación	0,00	1.840.877,25	-1.840.877,25	-100
5366		AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	125.751,66	-125.751,66	-100
536606		Softwares	0,00	125.751,66	-125.751,66	-100
<b>58</b>		<b>OTROS GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>5.414.114,72</b>	<b>-5.414.114,72</b>	<b>-100</b>
5890		GASTOS DIVERSOS	0,00	5.414.114,72	-5.414.114,72	-100
589019		Pérdida por baja en cuentas de activos no financier	0,00	5.414.114,72	-5.414.114,72	-100

**335.717.576,42**

**106.171.636,06**

**EXCEDENTES**

**PERDIDA**

  
**YESICA LOZANO NORIEGA**  
Contralora Departamental  
C.C 1.066.512.940

  
**MAURICIO ALFONSO AVILA ROA**  
Secretario Administrativo y Financiero  
C.C. 93.295.550



**MARIA MARLENY CARDENAS QUESADA**

PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR - CONTADOR PUBLICO T.P. 166552


C.C. 28.928.630

		Valores
Saldo del Patrimonio a	Enero/2025	<u>13,935,515.65</u>
Variaciones patrimoniales		<u>335,717,576.42</u>
Saldo del Patrimonio a	Diciembre/2025	<u>349,653,092.07</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Diciembre/2025	Enero/2025	Valor Variaciones	
				<u>335,717,576.42</u>
<b>PARTIDAS SIN VARIACION</b>				
CAPITAL FISCAL	<u>315,242,880.00</u>	<u>315,242,880.00</u>		
<b>INCREMENTOS</b>				
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>335,717,576.42</u>	<u>-109,669,825.06</u>	445,387,401.48	
<b>DISMINUCIONES</b>				
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>-301,307,364.35</u>	<u>-191,637,539.29</u>	-109,669,825.06	
Total variaciones patrimoniales				<u>335,717,576.42</u>



YESICA LOZANO NORIEGA  
Representante Legal  
C.C. No.1.066.512.940



MARIA MARLENY CARDENAS QUESADA  
Contador Público  
T.P. No 166552-T



MAURICIO ALFONSO AVILA ROA  
Secretario Administrativo y Financiero



**CONTRALORÍA**

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· *La Contraloría del ciudadano* ·

# **NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## **A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**  
***"La Contraloría del Ciudadano"***

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847

[1 de 26]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2025

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1. Identificación y funciones.

La Contraloría Departamental del Tolima es un organismo de carácter técnico, creada y reglamentada mediante ordenanza 33 del 23 de abril de 1926, dotada de autonomía administrativa, presupuestal y contractual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 330 de 1996. Su número de identificación tributaria es 890.706.847-1, su domicilio es la ciudad de Ibagué y está ubicada en el edificio de la Gobernación del Tolima 7 piso.

Corresponde a la Contraloría Departamental del Tolima ejercer la función pública de control fiscal y ambiental en la respectiva jurisdicción, de acuerdo a los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Constitución y la Ley 42 de 1993, fomentar la participación ciudadana en el control social, el buen manejo de los recursos y la protección ambiental.

Su representante legal es la doctora **YESICA LOZANO NORIEGA**, contralora Departamental, quien ejerce desde el 1º. de enero de 2026.

Conforme a la resolución 036 del 24 de enero de 2024, la Contraloría Departamental del Tolima tiene 144 sujetos de vigilancia y control.

#### **Función Social**

##### **Misión**

Ejercer en el Departamento del Tolima, el control posterior de manera selectiva e inmediata, para la vigilancia de la gestión fiscal a las instituciones territoriales y a los particulares y/o entidades que manejen fondos o bienes del estado, estableciendo y aplicando metodologías que promuevan la participación ciudadana y la cultura del autocontrol, a través de la mejora continua e innovación de los procesos, de las competencias de los funcionarios y del uso de las TIC's.

##### **Visión**

Alcanzar y mantener el reconocimiento institucional de la Contraloría Departamental del Tolima, como entidad que ejerce la vigilancia fiscal, al fortalecer y liderar las metodologías aplicables para el control, ubicándola entre las mejores en el ranking a nivel Nacional||.

#### **Funciones**

Art 209 Constitución Política de Colombia: - La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Art. 267 De la Constitución Política – <Artículo modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo 4 de 2019. El nuevo texto es el siguiente:> La vigilancia y el control fiscal son una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos. La ley reglamentará el ejercicio de las competencias entre contralorías, en observancia de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad. El control ejercido por la Contraloría General de la República será preferente en los términos que defina la ley.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Ley 330 de 1996

Art. 9 - Atribuciones. Los Contralores Departamentales, además de lo establecido en el artículo 272 de la Constitución Política, ejercerán las siguientes atribuciones:

1. Prescribir, teniendo en cuenta las observaciones de la Contraloría General de la República, los métodos y la forma de rendir cuentas los responsables de manejos de fondos o bienes departamentales y municipales que no tengan Contraloría e indicar los criterios de evaluación financiera, operativa y de resultados que deberán seguirse.
  2. Revisar y fenecer las cuentas que deben llevar los responsables del Erario bajo su control y determinar el grado de eficiencia, eficacia, y economía con que hayan obrado.
  3. Llevar un registro de la deuda pública del departamento, de sus entidades descentralizadas y de los municipios que no tengan Contraloría.
  4. Exigir informes sobre su gestión fiscal a los servidores públicos del orden departamental o municipal, y a toda persona o entidad pública o privada que administre fondos o bienes del departamento y municipio fiscalizado.
  5. Establecer las responsabilidades que deriven de la gestión fiscal, imponer las sanciones pecuniarias que sean del caso, recaudar su monto y ejercer la jurisdicción coactiva sobre los alcances deducidos de la misma.
  6. Conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades y organismos del orden departamental y municipal bajo su control.
  7. Presentar a la Asamblea Departamental un informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente.
  8. Promover ante las autoridades competentes, las investigaciones penales o disciplinarias contra quienes hayan causado perjuicio a los intereses patrimoniales, departamentales y municipales. La omisión de esta atribución los hará incurrir en causal de mala conducta.
  9. Presentar anualmente a la Asamblea Departamental y a los Concejos Municipales, un informe sobre el estado de las finanzas de las entidades del departamento a nivel central y descentralizado, que comprenda el resultado de la evaluación y su concepto sobre la gestión fiscal de la administración en el manejo dado a los fondos y bienes públicos.
  10. Proveer mediante concurso público los empleos de su dependencia que haya creado la Asamblea Departamental.
- El incumplimiento de lo prescrito en el artículo 2o., inciso 2o. de la Ley 27 de 1992, es causal de mala conducta.
11. Realizar cualquier examen de auditoría, incluido el de los equipos de cómputo o procesamiento electrónico de datos, respecto de los cuales podrá determinar la confiabilidad y suficiencia de los controles establecidos, examinar las condiciones del ambiente de procesamiento y adecuado diseño del soporte lógico.
  12. Realizar las visitas, inspecciones e investigaciones que se requieran para el cumplimiento de sus funciones.
  13. Evaluar la ejecución de las obras públicas que se adelanten en el departamento.
  14. Auditar el balance de la hacienda departamental para ser presentado a la Asamblea Departamental.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847

[3 de 26]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

15. Elaborar el proyecto de presupuesto de la Contraloría y presentarlo al Gobernador dentro de los términos establecidos por la ley para ser incorporado al proyecto de presupuesto anual de rentas y gastos.

16. Remitir mensualmente a la Contraloría General de la República la relación de las personas a quienes se les haya dictado fallo con responsabilidad fiscal, para efectos de incluirlos en el boletín de responsables fiscales.

Las indagaciones preliminares adelantadas por las Contralorías Departamentales, tendrán valor probatorio ante la Fiscalía General de la Nación y los jueces competentes.

## Domicilio y Dirección de la Entidad

La Contraloría Departamental del Tolima está ubicada en la carrera 3 entre calles 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima - piso séptimo en la ciudad de Ibagué – Tolima.

## Organigrama Institucional



### a. Declaración de cumplimiento de marco normativo

Esta contraloría da cumplimiento al marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

Los estados financieros con propósito general proporcionan información sobre la situación financiera de una entidad que informa, sobre los recursos económicos de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA y los derechos de sus acreedores.

Los estados financieros también proporcionan información sobre los efectos de transacciones y otros sucesos que cambian los recursos económicos y los derechos de los acreedores de una entidad que informa.

El Nuevo Marco Técnico Normativo de acuerdo a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las entidades definidas en el artículo segundo de dicha resolución.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

De igual manera, la CGN expidió el Instructivo 002 de 2015, con el fin de orientar a los regulados para la determinación de los saldos iniciales bajo el nuevo Marco Normativo y para la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco de regulación.

Teniendo en cuenta las demás emitidas por la CGN, tales como:

- ✓ Resolución 620 noviembre 26 de 2015
- ✓ Resolución 113 01 de 2016
- ✓ Resolución 468 agosto 19 de 2016
- ✓ Resolución 643 del 6 de diciembre de 2016
- ✓ Resolución 484 del 17 de octubre de 2017
- ✓ Resoluciones 342 del 23 de diciembre de 2022
- ✓ 285 del 5 de septiembre de 2023

La entidad utilizó criterios de acuerdo a la resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones por la cual se incorpora el régimen de contabilidad pública aplicado al marco normativo para entidades de gobierno y conforme a la Resolución 175 de 2018 por el cual se adopta el manual de Políticas administrativas y financiera y contables para NIIF (NICSP), con el fin de evaluar los activos y pasivos, en particular, las relacionadas, con la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido tales como las depreciaciones y amortizaciones. Para reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la CGN que mediante la Resolución 525 de 2016, la cual incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable. La cual garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros. Los hechos financieros económicos y sociales se encuentran documentados con los soportes de origen interno y/o externo que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adjuntan a los comprobantes de contabilidad, los cuales adquieren la calidad de documentos probatorios en los eventos que se requieran. La entidad cuenta con software financiero para el registro diario de sus operaciones, de igual forma cuenta con el sistema para la liquidación de nómina y prestaciones sociales.

## b. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros individuales presentados comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación el 29 de enero de 2026, mediante la firma de los responsables.

El periodo cubierto fue del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

### 1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

La contraloría Departamental del Tolima, con autonomía administrativa y financiera, sin identidad jurídica, los Estados Financieros presentados no agregan ni consolidan información, toda vez que no tiene unidades dependientes.

## FORTALEZAS DEL PROCESO CONTABLE

El Marco Conceptual para la información financiera señala que el objetivo de la información financiera, busca que sea útil a partir de la satisfacción de las necesidades de sus usuarios. En este sentido, los objetivos de la información financiera de las entidades de gobierno son: Rendición de cuentas, toma de decisiones y control.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Un juego completo de estados financieros incluye: a) Un estado de situación financiera al final del periodo, b) Un estado de resultados del periodo, c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo y d) Las notas a los informes financieros y contables. Para la Contraloría Departamental del Tolima, no es obligatorio presentar el flujo de efectivo.

De acuerdo con el Marco Conceptual para la información financiera, la responsabilidad de la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables recae directamente sobre la Contraloría Departamental del Tolima. Consecuentemente, la adopción de políticas contables que permitan una presentación razonable de la situación financiera, resultados de gestión, también son parte de esa responsabilidad.

La hipótesis fundamental que guía el desarrollo, la adopción y la aplicación de políticas contables bajo el nuevo marco normativo es:

Negocio en Marcha: los estados financieros se preparan sobre la base que la entidad se encuentra en funcionamiento y que continuará sus actividades operativas en el futuro previsible, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, agrupándolos por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos.

Los elementos que miden la situación financiera, son el activo, el pasivo y el patrimonio.

En el estado de resultados, los elementos son los ingresos y los gastos.

El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de Entidad Territorial; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con confiabilidad.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1 Bases de medición

Las bases de medición, o determinación de los importes monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

a). Costo Histórico (Costo de adquisición): los activos son registrados por el importe de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos son registrados por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los importes de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

b). Costo Corriente: los activos se registran por el importe en efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente; los pasivos se registran por el importe, sin descontar, de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se requería para liquidar el pasivo en el momento presente.

c). Valor Realizable: los activos son registrados por el importe en efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidas, en el momento presente mediante la venta normal (no forzada) del activo; los pasivos se registran por sus valores de liquidación, es decir, por los importes, sin descontar, de efectivo u otros equivalentes al efectivo, que se espera utilizar en el pago de las obligaciones.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

d). Valor Presente: los activos se registran al valor presente descontando las entradas de efectivo netas que se espera genere la partida en el curso normal de la operación; los pasivos se registran al valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar el pasivo, en el curso normal de las operaciones.

En una serie de Normas de Información Financiera también se cita como forma de medición el Valor Razonable, que significa el precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia.

El valor razonable es preferiblemente calculado por referencia a un mercado activo fiable; el precio de cotización en un mercado activo es la mejor referencia del valor razonable.

## 2.2. Moneda Funcional y de presentación

La moneda funcional es el peso colombiano al igual que la moneda de presentación y no se utiliza unidad de redondeo y las cifras van con dos decimales.

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

En caso de efectuarse una transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, en la fecha de la transacción se consultará la TRM del día, se aplicará la tasa de cambio de contado al valor en moneda extranjera.

## 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no ajustes a las cifras.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

Los Estados Financieros se preparan de acuerdo con El Nuevo Marco Técnico Normativo de acuerdo a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las entidades definidas en el artículo segundo de dicha resolución.

De igual manera, la CGN expidió el Instructivo No. 002 de 2015, con el fin de orientar a los regulados para la determinación de los saldos iniciales bajo el Nuevo Marco Normativo y para la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco de regulación.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

En la preparación de estados financieros se utilizan determinadas estimaciones contables críticas, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## 3.3. Correcciones Contables

En periodos anteriores no se han presentado correcciones contables.

Durante la vigencia 2025 se realizó un saneamiento contable donde se verificaron y se ajustaron algunas cuentas en el pasivo generando una contrapartida en los ingresos de la vigencia, conforme se relaciona en la siguiente tabla:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	TERCERO	DEBITO	CREDITO
240101	Bienes y servicios	830.095.213	0,08	
240101	Bienes y servicios	830.065.741	9.600.000,00	
242401	Aportes a fondos pensionales - empleado	900.336.004	3.649.960,00	
242402	Aportes a la seguridad en salud - empleado	900.156.264	1.202.696,00	
249027	Viáticos y gastos de viaje	93.980.488	10,00	
442807	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo provenientes de entidades de Gobierno	890.706.847		9.600.000,00
480890	Otros Ingresos diversos	890.706.847		0,08
480890	Otros Ingresos diversos	890.706.847		3.649.960,00
480890	Otros Ingresos diversos	890.706.847		1.202.696,00
480890	Otros ingresos diversos	890.706.847		10,00
<b>TOTALES</b>			<b>14.452.666,08</b>	<b>14.452.666,08</b>

## 3.4. Riesgos asociados

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA son: la estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo e intangibles, revisión de valores en libros, las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

### 1. Definiciones

Estados financieros: los estados financieros de propósito general (denominados —estados financieros) son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Estimación: es la valoración de activos y pasivos que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento del activo y el pasivo, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Materialidad (o importancia relativa): Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Notas a los estados financieros: las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultado del ejercicio, estado de cambios en el patrimonio. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Prospectiva: la aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste, respectivamente en:

- a). La aplicación de la política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y
- b). El reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio.

## NOTA No.4- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### Políticas contables significativas

La contraloría Departamental del Tolima expidió la Resolución N° 175 de 2018 —Por medio del cual se adopta el Manual de Políticas Administrativas, financieras y contables para marco normativo para Entidades de Gobierno - Resolución 533 de 2015||; manual que fue objeto de actualización conforme a las normas de referencia, las resoluciones 342 del 23 de diciembre de 2022 y la 285 del 5 de septiembre de 2023; manual que fué aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño de la Contraloría Departamental del Tolima de fecha 24 de diciembre de 2024 y adoptado mediante la resolución 785 del 27 de diciembre de 2024.

Las principales políticas son:

#### ❖ Efectivo

En esta política contable la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

Efectivo y equivalentes al efectivo (Caja y depósitos en instituciones financieras)  
Efectivo de uso restringido.

**Caja:** Representa el valor de los fondos en efectivo de disponibilidad inmediata.

**Los equivalentes al efectivo:** Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto una inversión cumplirá las condiciones de equivalentes al efectivo solo cuando tenga vencimiento propio, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de apertura de la inversión.

**Depósitos en instituciones financieras:** Corresponde a los saldos en las cuentas corrientes y de ahorro a la vista en moneda funcional, fiducia carteras colectivas, inversiones de liquidez.

**Moneda funcional:** La moneda funcional corresponderá al peso colombiano.

**Efectivo Restringido:** Corresponde a todos los recursos que se encuentran en poder de la entidad, pero que su utilización concierne a fondos de destinación específica o se encuentran con restricciones judiciales.



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## ❖ Ingresos:

Son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. (Cuotas de fiscalización y transferencias de la Gobernación del Tolima).

### Cuentas por cobrar:

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las siguientes son algunas cuentas por cobrar que manejará la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

- ✓ Cuotas de fiscalización y auditaje: es un tributo que el Estado impone a las entidades públicas, este tributo sirve para financiar el ejercicio de la función pública de vigilancia y control fiscal, para el caso de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, esta cuota la pagan los entes descentralizados del orden departamental y descentralizadas del orden municipal.
- ✓ Transferencias por cobrar: Son transferencias realizadas por el sector central es decir por el Gobierno Departamental del Tolima.
- ✓ Otras cuentas por cobrar: Corresponde a las cuentas por cobrar por conceptos distintos a los contemplados con anterioridad; entre otras se encuentran:
  - Incapacidades.
  - Cuentas por cobrar a funcionarios por mayores valores cobrados en nómina o reembolsos.

Las cuentas por cobrar se miden al costo de la transacción más los intereses generados por cobros coactivos, liquidaciones privadas de impuestos, acuerdos de pagos, entre otro cualquier acuerdo pactado con el contribuyente y/o el tercero.

### Medición inicial

La CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, medirá las cuentas por cobrar inicialmente por el valor de la transacción.

### Medición posterior

Las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción menos el deterioro de valor.

Las cuentas por cobrar se miden al costo de la transacción más los intereses generados por cobros coactivos, liquidaciones privadas de impuestos, acuerdos de pagos, entre otro cualquier acuerdo pactado con el contribuyente y/o el tercero.

### Medición inicial

La CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, medirá las cuentas por cobrar inicialmente por el valor de la transacción.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## Medición posterior

Las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción menos el deterioro de valor.

### ❖ Propiedad planta y equipo:

El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización el cual se determinará mediante avalúo técnico considerando entre otros criterios, la ubicación, el estado, la capacidad productiva, la situación de mercado, el grado de negociabilidad, la obsolescencia y el deterioro que sufren los bienes. El costo de reposición también puede determinarse mediante precios de referencia publicados por organismos oficiales o especializados.

Teniendo en cuenta la relación costo-beneficio, procurando evitar erogaciones significativas para la entidad, la metodología para el avalúo técnico para efectos contables de los bienes inmuebles fiscales, podrá tomar como base el avalúo catastral.

No obstante lo anterior, se realizará actualización contable de los bienes fiscales con los avalúos realizados bajo otras metodologías (comparativo del mercado, de reposición, del valor residual, del valor de la renta, etc.) en casos especiales que deben analizarse de forma individualizada y para atender la expectativa inmediata de la entidad, de acuerdo con la destinación prevista para el bien (arrendamiento, venta, comodato, etc.), independientemente de que la última actualización contable no supere los tres años.

## Medición Inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo de la transacción, de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.4 del Marco Conceptual y el numeral 10.2 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno.

La depreciación del valor de los bienes del grupo Propiedades, planta y equipo se calculará, utilizando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada. La depreciación afecta directamente el patrimonio.

## Cuentas por pagar:

La CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA reconocerá como cuentas por pagar, todas las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo y de fecha cierta.

- ❖ Las cuentas por pagar se reconocen a partir del criterio de causación en el momento en que se reciba el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes, de conformidad con las condiciones contractuales, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo.

## Medición inicial

La CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA reconocerá una cuenta al importe recibido, es decir al costo.

## Medición Posterior

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción, éstas corresponden a las obligaciones en las que LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, tiene, bien sean porque la ley estipula los plazos de pago, o por condiciones pactadas. Dentro de esta categoría tenemos cuentas contribuciones inherentes a la nómina, pagos de seguridad social,

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

liquidaciones finales de prestaciones de servicios de los empleados, entre otros. Las cuentas por pagar corresponden al valor inicialmente reconocido, menos los pagos y/o abonos realizados.

- ❖ Beneficios a los empleados. Comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, a los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Beneficios corto plazo: son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Medición

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera, no se reconocerá intereses de mora en el pago, siempre y cuando no se haya pasado por un proceso conciliatorio o litigioso.

- ❖ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTO DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISIÓN Y COLACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34 EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO EN MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## **NOTA No.5- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

### **El saldo a 31 de diciembre de 2025 del efectivo y equivalente al efectivo fue el siguiente**

Como se ha indicado, en este grupo se incluyen las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, como son la caja, cuentas corrientes y de ahorro para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.

1105 CAJA. - Esta Entidad maneja una caja principal (110501) que es donde se registran los valores entregados directamente a la Contraloría, los cuales son depositados o consignados oportunamente. También se maneja una cuenta de caja menor (110502), la cual es debidamente autorizada.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847

[12 de 26]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>1.442.089.938,36</b>	<b>1.446.747.226,54</b>	<b>-4.657.288,18</b>
Caja Menor	304.405,00	0,00	304.405,00
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.441.785.533,36	1.446.747.226,54	-4.961.693,18

En el efectivo y equivalentes al efectivo, se refleja un decremento del 0,32% con respecto de la vigencia anterior.

La Caja menor en la vigencia 2025, se constituyó mediante la Resolución No.014 del 14 de febrero de 2025, inicialmente por valor de \$5.000.000,00 y posteriormente mediante la Resolución 516 del 9 de septiembre de 2025 se autorizó una adición por la suma de \$1.000.000,00, así que su valor en la vigencia ascendió a \$6.000.000,00.

La cuenta donde se realizan los movimientos de la caja menor es la cuenta corriente No.166069998002, la cual al cerrar la vigencia refleja un saldo por valor de \$304.405,00

No. DE ORDEN	NUMERO DE CUENTA	SALDO	OBSERVACIONES
1	Caja menor	<b>304.405,00</b>	Cuenta de uso exclusivo para el manejo de caja menor

Conforme a la Resolución No.708 de diciembre 12 de 2025, en la vigencia se legalizaron y reconocieron los gastos efectuados por Caja menor por valor de \$5.695.595,00, quedando un saldo sin ejecutar por valor de \$304.405,00, los cuales debían de regresarse a la cuenta principal, debido a un error involuntario fue consignado a ésta misma cuenta (corriente No.166069998002) y es así como se refleja un saldo por valor de \$304.405,00 y es por esto que al comparar las dos vigencias respecto a la cuenta 1105 – Caja, se observa un incremento del 100% respecto a la vigencia 2024.

1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.- Cuenta en la cual se manejan los recursos que trasfiere el Gobierno Departamental del Tolima y las cuotas de fiscalización y auditaje que cancelan los entes descentralizados del orden departamental y descentralizadas del orden municipal, entre ellos los Hospitales y Empresas de servicios públicos del departamento del Tolima, que se constituyen en la única fuente de financiación de la entidad, además de estos recursos, en ella se manejan los abonos a cuenta que hacen las E.P.S por incapacidades pendientes de pago, y algunas devoluciones de viáticos y gastos de viaje que hacen los servidores públicos de la entidad cuando no hubo necesidad de gastar lo anticipado para gastos de combustible, parqueadero y/o peajes.

Para la fecha, se cuenta con 2 cuentas corrientes, 4 de ahorro y la cuenta de Caja menor, conforme se detalla en la siguiente tabla:

No. DE ORDEN	NUMERO DE CUENTA	SALDO	OBSERVACIONES
	<b>CUENTAS CORRIENTES</b>	<b>74.378.615,92</b>	
1	BANCO DAVIVIENDA Cta Cte 1660-6999-7939	72.791.611,00	Recaudos de Incapacidades y cuotas de fiscalización vigencias anteriores
2	BANCO DAVIVIENDA Cta Cte 166069995461	1.587.004,92	Se utiliza para el pago de Reteica
	<b>CUENTAS DE AHORROS</b>	<b>1.367.406.917,44</b>	
1	DAVIVIENDA Cta Aho 166070559843	17.786,09	Recaudos de cuotas de fiscalización vigencia actual
2	BANCO BBVA Cta. Aho. 852000538	6.598.839,88	Recaudo de Incapacidades
3	BANCO BBVA Cta. Aho. 852000629	405.743.746,82	Cuenta de Fondo de Cesantías retroactivas, con destinación específica.
4	BANCO DAVIVIENDA Cta. Ahorros 057016607072222	955.046.544,65	Recaudos transferencias del Gobierno Departamental y Gastos de funcionamiento.

Además, de en ellas percibirse lo indicado en el párrafo anterior, su manejo va relacionado con las cuentas por pagar que tengan vencimientos o que los sujetos de control obligados a pagar cuota de fiscalización efectúen o no pagos.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847

[13 de 26]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.441.785.533,36</b>	<b>1.446.747.226,54</b>	<b>-4.961.693,18</b>
Cuenta Corriente	74.378.615,92	23.427.278,00	50.951.337,92
Cuenta de Ahorro	1.367.406.917,44	1.423.319.948,54	-55.913.031,10

Al comparar las dos vigencias respecto a los depósitos en Instituciones Financieras, se presenta un decremento del 0,34% respecto del año 2024.

Las personas responsables del manejo de dichas cuentas, se encuentran amparadas con una póliza global de manejo.

## NOTA No.7- CUENTAS POR COBRAR

Están representados los valores de los derechos de cobro a favor de la Entidad, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero a través de efectivo, originados en el desarrollo de sus operaciones; hacen parte de éste las cuotas de Fiscalización fijadas por la Ley, a los entes descentralizados del orden departamental, correspondiente al 0.2% calculado sobre el monto de los ingresos ejecutados por la respectiva entidad en la vigencia anterior y el 0.4% de los ingresos ejecutados por la respectiva entidad en la vigencia anterior, para las entidades descentralizadas del orden municipal, de acuerdo con lo establecido en las leyes 1416 de 2010 y 617 de 2000 en la cuenta 1311 y la cuenta 1384 otras cuentas por cobrar en donde se registran las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades médicas.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>196.594.947,60</b>	<b>225.208.050,87</b>	<b>-28.613.103,27</b>
Cuota de fiscalización y auditaje	196.594.947,60	225.208.050,87	-28.613.103,27
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>28.250.461,00</b>	<b>31.545.087,00</b>	<b>-3.294.626,00</b>
Pago por cuenta de terceros	27.737.859,00	31.304.687,00	-3.566.828,00
Otras cuentas por cobrar	512.602,00	240.400,00	272.202,00

En cuanto a la 1311 encontramos lo referente a lo adeudado por cuotas de fiscalización y auditaje (131128), que representan deudas de vigencias anteriores, a las cuales, como se ha indicado anteriormente se les están adelantando cobro coactivo de algunas vigencias, no obstante, de haber efectuado suficientes gestiones persuasivas para el cobro de las mismas. Se observa una disminución del 12.71%, respecto de la vigencia anterior.

## NOTA No.10- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a todos los bienes de propiedad de la entidad que son utilizados para el desarrollo normal del proceso operativo de la entidad. Algunos fueron reconocidos mediante avalúo en el proceso de convergencia al nuevo marco normativo de información financiera.

Comparando las vigencias en estudio se observa un decremento del 3%, las cuales se reflejan detalladamente en la siguiente tabla:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>679.700.700,98</b>	<b>703.137.576,78</b>	<b>-23.436.875,80</b>
Bienes muebles en bodega	263.591.269,36	284.004.219,52	-20.412.950,16
Maquinaria y equipo	45.960.163,00	45.103.363,00	856.800,00
Muebles, enseres y equipo de oficina	393.690.941,91	381.725.011,24	11.965.930,67
Equipos de comunicación y computación	524.415.572,18	470.469.665,69	53.945.906,49
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	205.500.000,00	205.500.000,00	0,00
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (Cr).	-753.457.245,47	- 683.664.682,67	-69.792.562,80

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Referente a la propiedad planta y equipo se observa una variación absoluta de - \$23.436.875,80, equivalente a un decrecimiento del 3%, observándose una variación significativa en equipos de comunicación y computación con una variación relativa del -15%.

Referente a la Depreciaciones acumuladas y las causadas, se observa una variación del 10%, observándose una disminución por el efecto de la depreciación.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

En la cuenta Activos Intangibles no se presenta variación alguna.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>100.784.002,33</b>	<b>100.784.002,33</b>	<b>0,00</b>
ACTIVOS INTANGIBLES	100.784.002,33	100.784.002,33	0,00

Con relación a la amortización de los softwares y de las licencias se llevó a cabo teniendo en cuenta el costo, por el método de línea recta y conforme a la vida útil, para el caso de las licencias y el software se llevó a 60 meses para las vigencias anteriores; encontrándose totalmente amortizadas, razón por la cual en la vigencia que se analiza no se presenta variación alguna.

## NOTA 21- CUENTAS POR PAGAR

Representan las obligaciones adquiridas por la Contraloría Departamental del Tolima con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, así:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>666.483.888,07</b>	<b>734.297.564,67</b>	<b>-67.813.676,60</b>
Adquisición de Bienes y Servicios	200.584.126,00	261.409.196,08	-60.825.070,08
Trasferencias por pagar	8.684.200,00	0,00	8.684.200,00
Recursos a favor de terceros	395.983.114,07	382.182.286,59	13.800.827,48
Descuentos de nómina	787.734,00	7.838.558,00	-7.050.824,00
Retención en la fuente e impuestos de timbre	54.499.545,00	76.828.345,00	-22.328.800,00
Recursos recibidos del sistema de seguridad social en pensiones y riesgos profesionales	5.861.654,00	5.861.654,00	0,00
Otras cuentas por pagar	83.515,00	177.525,00	-94.010,00

La adquisición de bienes y servicios nacionales muestra el valor de obligaciones contraídas por la Contraloría departamental del Tolima, para la adquisición de bienes y servicios necesarios para su funcionamiento y cometido estatal, los cuales quedaron debidamente relacionados en la Resolución 734 del 24 de diciembre de 2025, conforme a la siguiente tabla:

BENEFICIARIO	VALOR
Comercializadora y Suministros JDA S.A.S.	27.020.140,00
Field Food S.A.S.	12.990.000,00
Ferricentros	2.559.095,00
Proveer Institucional S.A.S.	3.954.958,00
Villegas Manguña Jorge Luis	3.138.000,00
Villegas Manguña Jorge Luis	3.138.000,00
Soluciones Integrales en Archivo S.A.S.	24.850.000,00
Multiconseccionario S.A.S.	20.000.000,00
Une EPM Comunicaciones S.A.	674.178,00
Caja de Compensación Familiar del Tolima - COMFATOLIMA	102.259.755,00
Andrea Marcela Molina Aramendiz	150.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>200.734.126,00</b>

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

En la cuenta Bienes y servicios -240101, en la presente vigencia se hizo una depuración con la autorización del Comité de Sostenibilidad contable de la entidad, con el fin de reclasificar un pasivo inexistente en la contabilidad de la Contraloría Departamental del Tolima, por concepto de dos computadores que fueron entregados a título de comodato por parte de la Auditoría General de la República, mediante el contrato de comodato No.014 de 2023, con las siguientes características, como se especificó en el citado contrato de comodato:

TIPO	MODELO	PLACA AGR	SERIAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS
Portátil	HP ProBook 445 G10	12580	5CD331DFRY	R7-7730U 16 GB 512 14 PUL
Portátil	HP ProBook 445 G10	12570	5CD331DFSV	R7-7730U 16 GB 512 14 PUL

Los dos computadores fueron registrados en la **cuenta 240101 - bienes y servicios**, por un valor de \$9.600.000,00, conforme se reflejaba en el libro auxiliar contable, reflejando una cuenta por pagar no cierta.

El 17 de octubre de 2023 se hizo el ingreso a los inventarios de la Contraloría Departamental del Tolima, indicando que el proveedor es la Auditoría General de la República con Nit.830065741-1, en las observaciones del citado registro se detalla Comodato 14 AGR, de la siguiente manera:

- ✓ Comprobante FC1-51 de octubre 17 de 2023: ingreso de un computador portátil HP PROBOK 445G10, serial 5CD331DFRY, por valor de \$4.800.000,00.
- ✓ Comprobante FC1-52 de octubre 17 de 2023, ingreso de un computador portátil HP PROBOK 445G10, serial 5CD331DFSV, por valor de \$4.800.000,00.

La reclasificación propuesta y aprobada por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable fue la siguiente:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	TERCERO	DEBITO	CREDITO
240101	Bienes y servicios	830.065.741	9.600.000,00	
442807	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo provenientes de entidades de Gobierno	890.706.847		9.600.000,00
<b>TOTALES</b>			<b>9.600.000,00</b>	<b>9.600.000,00</b>

**Las Transferencias por pagar**, hace referencia a la cancelación de oficio de un saldo de la reserva presupuestal de la vigencia 2024 (constituida mediante la Resolución 781 del 27 de diciembre de 2024), donde quedo la cuenta a favor del Contratista E.S.M. Logística S.A.S, con Nit. 900.429.481-7 por valor de \$19.000.000,00 Mcte. Producto del contrato de prestación de servicios número 034 del 23 de mayo de 2024. Al cierre de la vigencia fiscal 2025 del citado contrato se quedó un saldo sin ejecutar por valor de \$8.864.200,00, por lo cual el día 3 de diciembre de 2025 se expide el acta de cancelación de oficio de saldos de la reserva presupuestal de la vigencia 2024.

El valor de la transferencia por pagar que asciende a \$8.864.200,00, valor que la entidad lo debe devolver al Gobierno departamental a la cuenta bancaria que la tesorería del departamento del Tolima indique.

De la misma forma en las cuentas por pagar aparece un valor de \$150.000,00 que corresponden al valor del auxilio de anteojos solicitado y autorizado a la doctora Andrea Marcela Molina Aramendiz, en la época de los hechos fungía como servidora pública de la entidad.

Para el periodo que nos ocupa, se observa un decremento en la adquisición de bienes y servicios nacionales de un 23%.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Recursos a favor de terceros- Representa el valor de los recursos recaudados que:

- 1- Son de propiedad de otras entidades públicas o privadas, para el caso nuestro esta cuenta está representada en parte por los rendimientos financieros de las cuentas que posee la Contraloría Departamental del Tolima en las diferentes entidades bancarias, que son girados al Gobierno Departamental del Tolima.

En la subcuenta 240790 – Otros recursos a favor de terceros, se registran entre otros, los intereses de mora de las cuotas de fiscalización establecidos desde el año 2021 por la Contraloría auxiliar, mediante diferentes procesos y es la subcuenta que presenta el mayor valor de esta cuenta, valores que están pendientes por determinar el proceso de destinación de los mismos. Así las cosas, se observa una variación absoluta de \$20.876.936,73 respecto de la vigencia anterior.

Asimismo, se encuentra la subcuenta Descuentos de Nomina originadas por los descuentos que realizan en la nómina de sus trabajadores a través de libranzas, sindicatos, aportes a pensión voluntaria, las cuales deberán ser trasladadas a las entidades correspondientes en los plazos establecidos, en las cuales se observa una disminución del -90%, según se relaciona en la siguiente tabla:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>	<b>787.734,00</b>	<b>7.838.558,00</b>	<b>-7.050.824,00</b>
Aportes a fondos pensionales - empleado	0,00	3.161.649,00	-3.161.649,00
Aportes a seguridad social en salud - empleado	0,00	1.727.878,00	-1.727.878,00
Embargos judiciales	187.734,00	1.049.031,00	-861.297,00
Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	600.000,00	1.900.000,00	-1.300.000,00

Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre, esta cuenta representa el valor pendiente de girar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales — DIAN y a la Secretaria de Hacienda municipal, por las retenciones practicadas por la Contraloría Departamental del Tolima a los funcionarios y proveedores de bienes y servicios de acuerdo con la naturaleza tributaria de cada uno de ellos, que corresponde al mes de diciembre de 2025, toda vez que la entidad cumple cabalmente con estas obligaciones.

Recursos recibidos de los Sistemas Generales de Pensiones y Riesgos. Estos corresponden al fondo de solidaridad para pensiones que es descontada a algunos funcionarios y que posteriormente son girados al fondo pertinente, que, para las vigencias en comento, se aprecia que corresponde al mismo valor de la vigencia anterior. Mostrando el pago oportuno de los mismos.

En la presente vigencia se efectuó depuración a esta cuenta contando con la autorización del Comité de Sostenibilidad Contable, toda vez que se pudo determinar que en la cuenta 242401 y 242402 que corresponden a descuentos de nómina que se le hacen a los servidores públicos de la entidad por aportes a fondos pensionales y aportes a la seguridad en salud, pasivos inexistentes de vigencias anteriores a cargo de la entidad y que fue necesario hacer la reclasificación. De la misma forma un pasivo inexistente en viáticos y gastos de viaje de vigencias anteriores, como se describe en la siguiente tabla:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	TERCERO	DEBITO	CREDITO
242401	Aportes a fondos pensionales - empleado	900.336.004	3.649.960,00	
242402	Aportes a la seguridad en salud - empleado	900.156.264	1.202.696,00	
249027	Viáticos y gastos de viaje	93.980.488	10,00	
480890	Otros Ingresos diversos	890.706.847		3.649.960,00
480890	Otros Ingresos diversos	890.706.847		1.202.696,00
480890	Otros ingresos diversos	890.706.847		10,00
<b>TOTALES</b>			<b>4.852.666,00</b>	<b>4.852.666,00</b>

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## NOTA No.22- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a los servidores públicos a cambio de sus servicios como resultado de la relación laboral, encontrándose allí el pasivo laboral, causado a la fecha.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	<b>756.321.492,01</b>	<b>793.755.169,08</b>	<b>-37.433.677,07</b>
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	756.321.492,01	793.755.169,08	-37.433.668,07

Son los beneficios otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable, se presenta una disminución del 5% y dentro de los beneficios a los empleados a corto plazo se tienen los relacionados en la siguiente tabla:

CONCEPTO	VALOR
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>756.321.492,01</b>
Cesantías	347.216.359,00
Intereses sobre cesantías	39.956.132,00
Vacaciones	80.718.806,05
Prima de vacaciones	87.821.190,96
Prima de servicios	54.543.644,25
Bonificaciones	145.915.359,75
Capacitación Bienestar y estímulos	150.000,00

## BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Obligaciones generadas por concepto de que la Contraloría Departamental del Tolima tiene en su planta de personal servidores públicos vinculados con régimen de cesantías retroactivas.

La Contraloría Departamental de Tolima, al inicio del año 2025 contaba con 14 servidores públicos en el régimen de cesantías retroactivas, al final de la vigencia quedaron 13 servidores públicos en este régimen, como se cita a continuación:

No. DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS
1	BAHAMON CORTES MARIO AUGUSTO
2	CORTES OSPINA SANTOS
3	FAJARDO REYES MARIA AIDA
4	FLORIDO GRANADOS MARIA TERESA
5	GOMEZ MEZA GERARDO
6	LOBO ARTEAGA OLGA LUCIA
7	MONTALVO DE MONROY MARIA DEL PILAR
8	NARANJO PACHECO JOSÉ ILMER
9	NUÑEZ JULIO
10	PENAGOS PENAGOS HAROL JAVIER
11	PUENTES CRUZ NANCY
12	QUINTERO MARIA CONSUELO
13	SERRANO MOLINA JOSE SAIN

Con base en lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley 6ª de 1945, 1º del Decreto 2767 de 1945, 1º y 2º de la Ley 65 de 1946, 2º y 6º del Decreto 1160 de 1947 y 2º del Decreto 1252 de 2002, la referida prestación social es aplicable a aquellos trabajadores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996.

Las cesantías retroactivas empezaron a regir a partir del 01 de julio de 1995, cuando entró en vigencia el régimen de transición, la liquidación y el pago de anticipo y/o definitivo, de las cesantías retroactivas lo asume directamente la Contraloría Departamental del Tolima, a través del Fondo de Cesantías de esta Entidad.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Mediante la Resolución 730 de 09 de octubre de 2001, la Contraloría desarrolla la administración y el pago de las cesantías retroactivas con el Fondo de Cesantías del Departamento del Tolima.

La liquidación de las cesantías retroactivas se efectúa en cada vigencia con la respectiva base de liquidación, restando los anticipos dados y lo consignado al fondo en las vigencias anteriores.

En la vigencia de 2024 atendiendo la recomendación de la Auditoría General de la República, la Contraloría departamental del Tolima, realizó la reclasificación de las cesantías retroactivas de los dieciséis (16) servidores públicos que en la época pertenecían a este régimen, a la cuenta **2512 - Beneficios a los empleados a largo plazo - Subcuenta 251204 Cesantías Retroactivas**, lo anterior, conforme a lo establecido en la descripción del Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación según la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones.

La variación relativa del -40%, con respecto a la vigencia 2024, como se refleja en la siguiente tabla, ocasionado a que en la vigencia 2025, una servidora pública que pertenecían al régimen de cesantías retroactivas salió de la entidad como pensionada, teniendo la necesidad de liquidarles sus cesantías retroactivas.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO</b>	<b>200.236.813,00</b>	<b>332.918.313,00</b>	<b>-132.681.500,00</b>
Cesantías retroactivas	200.236.813,00	332.918.313,00	-132.681.500,00

## NOTA 23. PROVISIONES

En esta denominación, El Grupo 27, se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de baja incertidumbre con relación a su cuantía o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

La cuenta 2701. Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>PROVISIONES</b>	<b>48.003.333,00</b>	<b>317.072.502,00</b>	<b>-269.069.169,00</b>
LITIGIOS Y DEMANDAS (Administrativas)	48.003.333,00	317.072.502,00	-269.069.169,00

Para esta vigencia, se registra una variación relativa de -85%, conforme al informe de las contingencia judiciales remitido por la Dirección Técnica Jurídica de esta Contraloría al área contable, el cual se reporta en forma mensual, da cuenta que con corte a 31 de diciembre de 2025 fueron excluidos los siguientes procesos que cursaban en contra de la entidad, en el que figura su posibilidad de ocurrencia calificada como probable, demandas administrativas que correspondían a vigencias anteriores y que su valor estaba representado en la suma de \$269.069.169,00, procesos que se relacionan en la siguiente tabla:

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847

[19 de 26]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

LITIGIOS O MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS (PROCESOS Y CONTINGENCIAS JUDICIALES - ADMINISTRATIVAS)		
Procesos que fueron excluidos del reporte de las Contingencias Judiciales		
No. de Orden	INFORME A CORTE DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	
	DEMANDANTE	PROBABLE
1	Luis Fabian Castilla	5.000.000,00
2	Hospital San Jose ESE de Mariquita	25.268.719,00
3	Seguro del Estado	238.800.450,00
	<b>Total</b>	<b>269.069.169,00</b>

De acuerdo al informe de las contingencias judiciales enviado por la Dirección Técnica Jurídica de la entidad, conforme al memorando CDT-RM-2026-00000002 del 5 de enero de 2026, donde se adjunta la relación de los procesos que cursan en contra del ente de control, con la correspondiente estimación de la cuantía y su probabilidad de riesgo como Probable y que su valor aparece en la cuenta 2710 litigios y demandas por \$48.003.333,00 Mcte., son los siguientes:

PROBABILIDAD DE RIESGOS DE LOS LITIGIOS O MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS (PROCESOS Y CONTINGENCIAS JUDICIALES - ADMINISTRATIVAS) Y SU CUANTIFICACION.		
Con Probabilidad de Riestos : Probables		
No. de Orden	INFORME A CORTE DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	
	DEMANDANTE	PROBABLE
1	Hospital San José E.S.E. de Mariquita	30.967.606,00
2	Hospital San Carlos de Saldaña	8.108.691,00
3	Hospital Nuestra Señora del Carmén	4.927.036,00
4	Carlos Julio Jimenez Pareja	4.000.000,00
	<b>Total</b>	<b>48.003.333,00</b>

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

Son los recursos recibidos por la Entidad por concepto de depósitos de las cesantías retroactivas.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>325.937.429,79</b>	<b>211.160.687,79</b>	<b>114.776.742,00</b>
Otros Depósitos - Cesantías	325.937.429,79	211.160.687,79	114.776.742,00

Se encuentran en la subcuenta 290390 otros depósitos – cesantías que representa los valores de las cesantías retroactivas de los 13 servidores públicos en donde anualmente se deposita lo causado en el año y se devuelven a los funcionarios a medida que van solicitando sus cesantías; en esta cuenta se presenta un incremento del 54%, su saldo depende de las solicitudes de pagos de anticipos de las mismas.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias, compromisos o contratos, que se relacionan con posibles obligaciones y que por lo tanto pueden llegar afectar la estructura financiera de la Contraloría Departamental del Tolima.

### ACREEDORAS POR EL CONTRARIO

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>5.973.993.760,12</b>	<b>5.379.067.939,52</b>	<b>594.925.820,60</b>
Administrativas	5.664.786.859,60	4.832.173.125,60	832.613.734,00
Pagares, letras de cambio y otros	278.269.196,92	273.481.617,92	4.787.579,00
Contratos Pendientes de ejecución	30.937.703,60	273.413.196,00	-242.475.492,40
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-5.973.993.759,58</b>	<b>- 5.379.067.939,52</b>	<b>-594.925.820,06</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-5.664.786.859,60	-4.832.173.125,60	-832.613.734,00
Bienes recibidos en custodia	-278.269.196,92	-273.481.617,92	-4.787.579,00
Otras cuentas acreedoras de control	-30.937.703,06	-273.413.196,00	242.475.492,94

**LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS-** en el periodo se registraron los procesos judiciales con la característica de posibles y cuya contrapartida se registró en la cuenta 9905.

### PASIVOS CONTINGENTES

En este grupo se registra el valor de las demandas interpuestas por terceros e incluye el valor estimado o las pretensiones exigidas en los procesos judiciales por parte de los demandantes en contra de esta Entidad, información remitida por la Dirección Técnica Jurídica de esta Contraloría. Además, se informa sobre los contratos que, a la fecha, quedaron pendientes de ejecución por ser fundamentales para el funcionamiento de la entidad.

Con relación a los pasivos contingentes, referentes a su subcuenta Bienes recibidos en custodia, se presenta variación del 2%.

Pertinente a la subcuenta Otras cuentas acreedoras de control se observa una variación relativa del -89%, que corresponde a los contratos pendientes por ejecutar con contrapartida acreedoras de control por el contra.

## NOTA 27. PATRIMONIO

Lo integran las cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones del cometido estatal.

Capital Fiscal: Representa los recursos destinados para la creación y desarrollo de la entidad contable pública, así como la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales.

Resultado de ejercicios anteriores: Esta cuenta representa el traslado de los resultados acumulados del ejercicio obtenido por la Entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas lo anterior en desarrollo de su cometido estatal, y por el resultado del ejercicio que se capitaliza

La siguiente es la composición del Patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2025.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>349.653.092,07</b>	<b>229.776.976,77</b>	<b>119.876.115,30</b>
Capital Fiscal	315.242.880,00	315.242.880,00	0,00
Resultado de ejercicios anteriores	-301.307.364,35	-191.637.539,29	-109.669.825,06
Resultado del Ejercicio	335.717.576,42	106.171.636,06	229.545.940,36

CONCEPTO	2025
Resultado de ejercicios anteriores 2024	-191.637.539,29
Resultado del ejercicio trasladado	106.171.636,06
Ajuste de saneamiento contable	3.498.189,00
Resultado de ejercicios anteriores 2025	-301.307.364,35

## NOTA 28. INGRESOS

En la Contraloría Departamental del Tolima, los ingresos están representados en las cuotas de fiscalización y auditaje de los sujetos de control del nivel descentralizado del orden departamental y municipal y las transferencias que realiza el Gobierno Departamental del Tolima.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>INGRESOS</b>	<b>10.521.741.502,08</b>	<b>10.314.622.726,99</b>	<b>207.118.775,09</b>
Cuotas de Fiscalización y auditaje	2.156.382.667,00	1.967.208.476,99	189.174.190,01
Otras Transferencias	8.091.437.000,00	8.347.414.250,00	-255.977.250,00
Otros Ingresos Diversos	4.852.666,08	0,00	4.852.666,08
Reversión de Provisiones	269.069.169,00	0,00	269.069.169,00

Las transferencias de la Gobernación del Tolima, se causan en forma mensual y presentaron un decremento del 3% y con por el contrario las cuotas de fiscalización se observa un incremento del 10% con respecto al año anterior.

En otras transferencias, en la cuenta 442807 – Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno, en la vigencia se hizo una reclasificación autorizada por el Comité técnico de sostenibilidad contable, que se realizó debido a que dos computadores que fueron entregados a título de comodato por parte de la Auditoría General de la República, mediante el contrato de comodato No.014 de 2023, con las siguientes características,

TIPO	MODELO	PLACA AGR	SERIAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS
Portátil	HP ProBook 445 G10	12580	5CD331DFRY	R7-7730U 16 GB 512 14 PUL
Portátil	HP ProBook 445 G10	12570	5CD331DFSV	R7-7730U 16 GB 512 14 PUL

Los dos computadores fueron registrados en la **cuenta 240101 - bienes y servicios**, por un valor de \$9.600.000,00, conforme se reflejaba en el libro auxiliar contable, reflejando un pasivo inexistente.

Por lo que fue necesario hacer una reclasificación aprobada por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, de la siguiente manera:

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847

[22 de 26]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	TERCERO	DEBITO	CREDITO
240101	Bienes y servicios	830.065.741	9.600.000,00	
442807	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo provenientes de entidades de Gobierno	890.706.847		9.600.000,00
<b>TOTALES</b>			<b>9.600.000,00</b>	<b>9.600.000,00</b>

En la cuenta 480890 – Otros ingresos diversos, en la vigencia 2025, producto de una depuración y previa autorización del Comité de Sostenibilidad Contable, se reclasificó el valor de \$4.852.666,08, valor que correspondían a descuentos de nómina que se le hicieron a los servidores públicos de la entidad por aportes a fondos pensionales y aportes a la seguridad en salud, pasivos inexistentes de vigencias anteriores a cargo de la entidad; de la misma forma un pasivo inexistente en viáticos y gastos de viaje de vigencias anteriores, reclasificación que se detalla en la siguiente tabla:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	TERCERO	DEBITO	CREDITO
240101	Bienes y servicios	830.095.213	0,08	
242401	Aportes a Fondos pensionales - empleado	900336004	3.649.960,00	
242402	Aportes a la Seguridad en salud - empleado	900156264	1.202.696,00	
249027	Viaticos y gastos de viaje	93980488	10,00	
480890	Otros Ingresos diversos	890.706.847		0,08
480890	Otros Ingresos diversos	890706847		3649960
480890	Otros Ingresos diversos	890706847		1202696
480890	Otros Ingresos diversos	890706847		10,00
<b>TOTALES</b>				<b>4.852.666,08</b>

Dentro de otros ingresos, se tiene la cuenta 4831 reversión de provisiones, que corresponde a litigios y demandas que cursaban contra la entidad y que en la presente vigencia fiscal conforme al informe de las contingencia judiciales remitido por la Dirección Técnica Jurídica de esta Contraloría, fueron excluidos como demandas en contra de la entidad y cuya posibilidad de ocurrencia era calificada como probable, con un valor de \$269.069.169,00, procesos que se relacionan en la siguiente tabla:

LITIGIOS O MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS (PROCESOS Y CONTINGENCIAS JUDICIALES - ADMINISTRATIVAS)		
Procesos que fueron excluidos del reporte de las Contingencias Judiciales		
No. de Orden	INFORME A CORTE DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	
	DEMANDANTE	PROBABLE
1	Luis Fabian Castilla	5.000.000,00
2	Hospital San Jose ESE de Mariquita	25.268.719,00
3	Seguro del Estado	238.800.450,00
<b>Total</b>		<b>269.069.169,00</b>

## NOTA 29. GASTOS

Aquellos que tienen por objeto atender el funcionamiento normal de la Contraloría Departamental del Tolima, para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución Política y la Ley, tanto los gastos de nómina como los bienes y servicios, que corresponde a la compra de bienes muebles destinados a apoyar el desarrollo de las funciones de la Entidad, a la contratación y el

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847

[23 de 26]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo de las funciones del órgano fiscalizador del Tolima, permitiendo mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>GASTOS</b>	<b>10.186.023.925,66</b>	<b>10.420.794.363,05</b>	<b>-234.770.437,39</b>
De administración y operación	10.116.231.362,86	10.349.609.686,18	-233.378.323,32
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	69.792.562,80	65.770.562,15	4.022.000,65
Otros Gastos	-	5.414.114,72	-5.414.114,72

Los gastos de administración y operación están compuestos por los gastos asociados por concepto de sueldos y salarios, indemnizaciones, las contribuciones efectivas (aportes a la Caja de Compensación familiar, cotizaciones a la seguridad social en salud y pensiones, de ahorro individual y riesgos laborales), los aportes a la nómina (ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos) y las prestaciones sociales del talento humano que labora dentro de la Contraloría Departamental del Tolima.

La variación en el deterioro y depreciaciones obedece a la depuración contable de las cuentas de propiedad, planta y equipo y a la baja de algunos activos.

**SUELDOS Y SALARIOS**, Es el valor de la remuneración a favor de los empleados, como retribución por la prestación de los servicios a la Contraloría Departamental del Tolima, se observa un incremento del 4% con relación a la vigencia 2024.

**CONTRIBUCIONES IMPUTADAS** son las prestaciones que son reconocidas directamente por el ente público a las personas que participan en el proceso productivo de bienes o de prestación de servicios, tales como indemnizaciones, que para el caso de esta Contraloría es la indemnización de vacaciones de servidores públicos que no pueden salir a disfrutarlas por necesidad del servicio o porque los funcionarios se retiraron de la Entidad y no alcanzaron a disfrutarlas, o la parte a que tenía derecho en el momento del retiro, y entre las dos vigencias se presenta un incremento del 50%.

**CONTRIBUCIONES EFECTIVAS**. - La Contraloría Departamental del Tolima registra en esta cuenta el valor de las contribuciones sociales que paga a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la Entidad, la cual tuvo un incremento del 4% y que corresponde a una variación absoluta de \$44.881.606,00.

**APORTES SOBRE LA NOMINA**. - Representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios, tales como los aportes al Icbf, Esap, Sena y escuelas industriales e institutos técnicos que presentaron una variación absoluta en cuantía de \$11.470.800,00 que se incrementó en un 4% respecto de la vigencia 2024.

**PRESTACIONES SOCIALES**. - Corresponde al registro realizado por concepto de prestaciones sociales de los funcionarios que laboran en la Entidad, los cuales son causados (estimación - provisión), mensualmente bajo el sistema integrado SySCafe y que, a las fechas, reflejan los siguientes valores:



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>1.947.119.629,93</b>	<b>2.185.921.136,39</b>	<b>-238.801.506,46</b>
Vacaciones	327.644.104,70	233.832.856,99	93.811.247,71
Cesantías	624.311.142,00	783.512.310,00	-159.201.168,00
Intereses a las Cesantías	44.520.693,00	38.927.791,00	5.592.902,00
Prima de vacaciones	242.528.512,12	197.782.695,51	44.745.816,61
Prima de Navidad	436.487.577,00	419.658.579,00	16.828.998,00
Prima de Servicios	85.255.103,00	288.984.957,70	-203.729.854,70
Bonificación especial de recreación	24.862.627,82	22.964.311,22	1.898.316,60
Otras prestaciones sociales	161.509.870,29	200.257.634,97	-38.747.764,68

**GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS.** - Comprende las siguientes cuentas: Bienestar Social que es el Gasto destinado a atender los eventos de bienestar social (procesos orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado), de conformidad a la definición que sobre este gasto contemple la Ley; así mismo atender los eventos recreativos de los servidores Públicos de la Contraloría Departamental del Tolima y la Capacitación partida destinada a promover el desarrollo integral del recurso humano, fortalecer la capacidad de aportar conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño laboral, facilitar la preparación permanente de los empleados y para contribuir al mejoramiento institucional.

Incluye también, los gastos por concepto de inscripciones a seminarios, talleres, diplomados, cursos y eventos de capacitación para los servidores públicos de la Contraloría Departamental del Tolima, relacionadas con las funciones asignadas al cargo y otros eventos de interés de la Entidad. Así mismo contempla los gastos ocasionados en las capacitaciones impartidas a los sujetos de control.

La cuenta al final de la vigencia registra la suma de \$420.402.667,66, presentando una variación significativa de -\$134.983.568,34 y un decremento de 24%, respecto de la vigencia anterior.

**GASTOS GENERALES.** Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad, los cuales presentan saldos así:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1.631.081.055,27</b>	<b>1.745.950.215,57</b>	<b>-114.869.160,30</b>
Materiales y suministros	43.938.174,94	93.757.028,27	-49.818.853,33
Mantenimiento	126.318.299,00	73.572.967,00	52.745.332,00
Servicios Públicos	428.400,00	5.190.378,00	-4.761.978,00
Viáticos y Gastos de viaje	310.843.271,00	332.700.371,00	-21.857.100,00
Comunicaciones y transporte	112.556.772,00	85.866.226,00	26.690.546,00
Seguros Generales	41.261.286,00	51.968.229,30	-10.706.943,30
Combustibles y lubricantes	1.715.000,00	5.432.084,00	-3.717.084,00
Intangibles	34.129.000,00	14.126.000,00	20.003.000,00
Honorarios	958.788.332,33	1.081.297.748,00	-122.509.415,67
Servicios	464.365,00	0,00	464.365,00
Otros Gastos Generales	638.155,00	2.039.184,00	-1.401.029,00

Con respecto a los Gastos Generales por concepto de Materiales y suministros se refleja un decremento del 53%; mantenimiento refleja un aumento del 72%, contrario a los servicios públicos con una disminución del 92%.

Los viáticos y gastos de viaje que es el reconocimiento a los servidores públicos de la Contraloría Departamental del Tolima, por el concepto de gastos de alojamiento, alimentación y transporte, cuando deban desempeñar funciones en lugar diferente de su sede habitual de trabajo, de acuerdo

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847

[25 de 26]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

con las comisiones que para tal fin ordenó la Contralora Departamental del Tolima o la persona en calidad de Encargo, mediante resoluciones administrativas, se puede observar que en las vigencias en análisis se legalizaron valores que ocasionaron una variación en un decremento del 7%, respecto de la vigencia anterior, ocasionado por los tiempos programados y agendados para cumplir el Plan general anual de auditorías; asistencias y participaciones en congresos, capacitaciones y otros desplazamientos que se requieran.

Referente a comunicaciones y transporte se presentó un aumento del 31% y en los seguros generales un decremento del 21%. Para esta vigencia en combustibles y lubricantes se registró un decremento del 68%.

Los gastos por concepto de honorarios, referente a los servicios profesionales, prestados por personas naturales o jurídicas, para desarrollar actividades relacionadas con el cumplimiento de las funciones a cargo de la Contraloría Departamental del Tolima, registró un decremento del 11%, respecto al periodo inmediatamente anterior.

**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**, En la vigencia de 2025, para efecto de la depreciación se tomó como base la política contable establecida para este fin, de acuerdo a la vida útil de cada uno de los activos de la entidad. Dicho proceso se realizó por medio del aplicativo de Propiedad Planta y Equipo del Software integrado Syscafé, el cual realiza el cálculo por cada artículo y basado en su vida útil y por el método de línea recta.

Asimismo, se realizó la amortización de acuerdo a las políticas para la entidad; del valor registrado por concepto de las licencias reconocidas de acuerdo a la implementación del Nuevo Marco Normativo, y la utilización del aplicativo Syscafé.

**OTROS GASTOS DIVERSOS**, En la presente vigencia no se presenta baja de activos fijos no financieros, observándose una variación relativa del -100%.

  
**YESICA LOZANO NORIEGA**  
Contralora Departamental del Tolima

  
**MAURICIO ALFONSO AVILA ROA**  
Secretario Administrativo y financiero

  
**MARIA MARLENY CARDENAS QUESADA**  
Profesional Especializado  
T.P. 166552-T



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

LAS SUSCRITAS **YESICA LOZANO NORIEGA**, representante legal de la Contraloría General del Tolima y, **MARIA MARLENY CARDENAS QUESADA**, profesional especializado, con funciones de Contadora de la Contraloría General del Tolima.

## CERTIFICAN:

Que los saldos de los Estados Financieros, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Contraloría General del Tolima con corte a 31 de diciembre de 2025, fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad generados por el Software Integrado SySCafe, y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la UAE de la Contaduría General de la Nación.

Que en los estados contables básicos la Contraloría Departamental del Tolima, con corte a 31 de diciembre de 2025, revela el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por ésta Contraloría a 31 de diciembre de 2025.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal de la Contraloría General del Tolima.

Dada en Ibagué, a los tres (03) días del mes de febrero del dos mil veintiséis (2026).

  
**YESICA LOZANO NORIEGA**  
Contralora Departamental

  
**MARIA MARLENY CARDENAS QUESADA**  
Profesional Especializada  
Con funciones de Contadora  
T.P. 166552 - T